

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO 016 30/04/2019

[VER AUTOS](#)

Radicado	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Fecha del auto
2016-0539	Ordinario laboral	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	CAPRESOCA EPS	29-abr-19
2018-0225	Ordinario laboral	Lida Jhoana Claros Ipus	Grupo Empresarial TLC SAS y Departamento de Casanare	29-abr-19
2018-0226	Ordinario laboral	Claudia Milena Sanabria	Grupo Empresarial TLC SAS y Departamento de Casanare	29-abr-19
2018-0305	Ordinario laboral	Jose Daniel Vanejas Carvajal	Arvey Mendez	29-abr-19
2018-0325	Ordinario laboral	Blanca Isabel Walteros	GRUPO EMPRESARIAL TLC'S S.A.S y GOBERNACION DE CASANARE	29-abr-19
2018-0326	Ordinario laboral	Maria Eugenia Pérez Segura	GRUPO EMPRESARIAL TLC'S S.A.S y GOBERNACION DE CASANARE	29-abr-19
2018-0372	Ordinario laboral	LUZ NEIDA UNDA AGUIRRE	GRUPO EMPRESARIAL TLC'S S.A.S y DEPARTAMENTO DE CASANARE	29-abr-19
2018-0373	Ordinario laboral	ELVIRA MARIA SILVA SILVA	GRUPO EMPRESARIAL TLC'S S.A.S y GOBERNACION DE CASANARE	29-abr-19
2018-0374	Ordinario laboral	LEYDY MILADY RONDON BURGOS	GRUPO EMPRESARIAL TL'C y DEPARTAMENTO DE CASANARE	29-abr-19
2019-0082	HABEAS CORPUS	JOSE ONELIO PAEZ PAEZ	JUZGADO UNICO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE YOPAL CASANARE	29-abr-19
2019-0085	HABEAS CORPUS	ANTONIO GÓMEZ GONZALEZ	JUZGADO SEGUNDO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, INPEC	29-abr-19

Nidia Edith Gómez Villabona
Secretaria

El presente estado se fija en el sitio web de la Rama Judicial hoy, 30/04/2019 siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día

Constancia: se deja constancia que por error los sellos de estado de los autos se imprimieron con constancia de que tal providencia se notificaba en el estado 15, no obstante, debio ser 16, por lo que esta secretaria corrigió los sellos con tinta de lapicero, en consecuencia se deja esta constancia.

Nidia Edith Gómez Villabona -Secretaria.